

20 ¢

El Diario de Hoy

CIRCULACION PAGAD.
80,019 — Diarios
118,133 — Dominicales
JULIO a SEPTIEMBRE de 1976
Publisher's Statement

80 Págs.

Año XLI

Nº. 13.816

San Salvador, Jueves 28 de Abril de 1977.

N. VIERA ALTAMIRANO Editor-Director

Universidad Nacional

DESTITUYEN 7 CATEDRATICOS

(Detalles en Página 3).

Policía Hace Redada de Salvadoreños en Texas

DEL RIO, Texas, abril 27 (AP). Tres salvadoreños acusados de pertenecer a una pandilla que traía extranjeros de contrabando a Estados Unidos se declararon culpables hoy ante un Tribunal Federal aquí.

Los tres, Joaquín Sáenz Andino, de 45 años, su hermano Carlos Alberto de 38, y Angel Anibal Benítez, de 28, se declararon culpables de conspirar para transportar extranjeros ilegalmente hacia Estados Unidos.

Serán sentenciados el 23 de mayo en San Antonio.

Fueron arrestados el 26 de febrero cuando tres vehículos de la patrulla fronteriza persiguieron a cinco automotores que transportaban a los tres y a otros 18 salvadoreños.

Los policías fronterizos dijeron que los salvadoreños habían manifestado que se les había garantizado el transporte desde El Salvador a Houston por 1.000 dólares cada uno.

La patrulla fronteriza confiscó 15 pasaportes salvadoreños falsificados y 8.700 dólares.

La máxima sentencia podría ser de cinco años de prisión y multa de 10.000 dólares.

Libre Empresa Contra Medidas del Gobierno en Guatemala

GUATEMALA. 27 abril (ACAN-EFE). Las cámaras de industria y de comercio de Guatemala se manifestaron hoy contra las medidas adoptadas por el Gobierno, para "frenar la inflación y el alto costo de artículos primarios de consumo popular".

Las medidas gubernamentales incluyen prisión inmediata para aquel a quien se le compruebe alteración de precios sobre los que regían el 31 de enero de 1976 (pre-terremoto), además de fuertes sanciones económicas.

Por otra parte, se deja en libertad la importación de materiales de construcción y finalmente para garantizar la existencia interna y el mantenimiento de precios, se reduce la cuota la exportación de café.

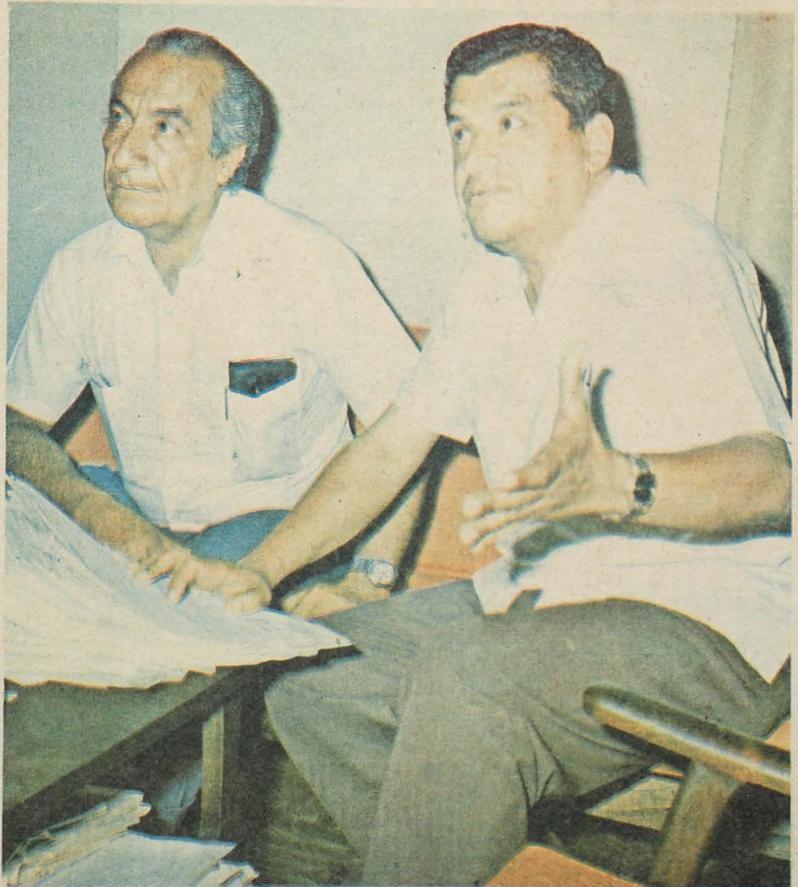
Las medidas, que son en general adversadas por comerciantes e

industriales, son antecedidas por consideraciones gubernamentales en las que se hace responsables del alto costo de la vida a ambos sectores.

Las Cámaras se han pronunciado hoy en contra y, además, hacen graves señalamientos al Gobierno, incluso previniendo una "desorganización de la vida del país" y una "amenaza contra su estabilidad y paz social e institucional".

Los industriales afirman que las medidas adoptadas violan preceptos constitucionales y que "el Gobierno pareciera estar dispuesto a crear pánico en el sector productivo", medida que —en la opinión de los primeros— vendría a provocar una escasez real de artículos de consumo popular.

—Favor Pase a la Pág. 45.



"CORTO-CIRCUITO: BUEN NEGOCIO". — "Los corto-circuitos se han puesto de moda como medio para legalizar situaciones dudosas", dijo el Ing. Mauricio Posada (derecha), Director de Inspección General de Servicios Eléctricos. Afirmó que el 90 por ciento de las instalaciones eléctricas del sector comercial de la capital, se encuentran en buenas condiciones y que en el país se realizan 75 mil inspecciones al año para garantizar la industria, comercio y ciudadanía en general. "Pero los corto-circuitos se han vuelto negocio", dijo por último. Lo acompaña don Felipe Leoncio García Lara. (Foto de Pedro Rodríguez).